Pereira, 19 de marzo de 2026

Señor (a)
JUAN HERNANDO SANCHEZ CASTRO
NIT No 3.410.463-7
CORTIOTÚN (representación propia)
L. C.

Asunto: Notificación NO ADJUDICACIÓN del proceso de contratación régimen especial No. CSUM-007-2026.

Cordial saludo,

En respuesta a su propuesta allegada a través de nuestra dirección electrónica, tenemos que informarle que su propuesta ha sido analizada y **NO SE HA ACEPTADO** su oferta por la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.500.000.00).

En reunión realizada el día 19 de marzo de 2026, hora 1:30 pm, en razón a la invitación pública No. 007 del día 16 de marzo, con el objeto de: SUMINISTRO DE PERSIANAS ENROLLABLES TIPO BLACK OUT Y VERTICALES, PARA LA BIBLIOTECA Y PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA (RECTORÍA, TESORERÍA, NÚCLEO EDUCATIVO Y SALA DE JUNTAS) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PEREZ, y después de haber realizado las propuestas allegadas por medios tecnológicos y físicos, y verificar que estas cumplan con los fines de la Invitación Pública, la cual enmarca los requisitos que los proveedores deben allegar y que los habilitan para hacerse partícipe del proceso, lo cual se manifiesta y reglamente en nuestro Manual Interno de Contratación.

Por consiguiente, después de haber realizado el ejercicio de evaluar las propuestas y revisar que cumplan con los requisitos estipulados, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Que su propuesta NO es ACEPTADA por las siguientes consideraciones:

Que el señor **JUAN HERNANDO SANCHEZ CASTRO** identificado con NIT No 3.410.463-7 en representación del local CORTIOTÚN (representación propia), no cumple con el requisito de pagar su seguridad social completa, toda vez que se encuentra bajo la modalidad de empleado de una empresa y que en la planilla aportada solo aparecer el aporte a SALUD y ARL.

Que el señor **JUAN HERNANDO SANCHEZ CASTRO** identificado con NIT No 3.410.463-7 en representación del local CORTIOTÚN (representación propia), presenta una propuesta que cumple con los suministros requeridos en la invitación publica, sin embargo, el valor de la propuesta no se ajusta al presupuesto asignado en la misma.

Atentamente,

FANY TORO BEDOYA
Rector